OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC_050-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO Y NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA	
PARTES Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.	
CONTRATO No.	MC_050-2025
TIPO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA LLANADA
NIT.	800.149.894-0
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS TAPIA AYALA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No.13.069.278
CONTRATISTA	NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA
IDENTIFICACIÓN	27.321.211
OBJETO	SUMINISTRO DE UNIFORMES ELEGANTES INSTITUCIONALES PARA LOS INTEGRANTES DE LA BANDA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA LLANADA DEPARTAMENTO NARIÑO
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISIÓN CONTRATO	**SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL** Municipio de La Llanada - Nariño
FECHA ACTA DE INICIO	DOS (2) DE AGOSTO DE 2025.
OTRO SI MODIFICATORIO No. 01	MODIFICA CLAUSULAS DEL CONTRATO
FECHA OTRO SI MODIFICAOTIRO No. 01	SEIS (6) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN OTRO SI MODIFICATORIO NO. 01	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2025.

Entre los suscritos, **JUAN CARLOS TAPIA AYALA**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de La Llanada, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.069.278** de Pasto - Nariño, actuando en calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, elegido por voto popular, posesionado en la Notaria Única del círculo de Los Andes Sotomayor, mediante **ACTA DE POSESIÓN No. 02/2023** de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) y como tal, en representación legal del Municipio de La Llanada – Nariño, debidamente facultado para contratar, con fundamento en lo establecido en el artículo 12 de la ley 80 de 1993, y lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015, quien, para los efectos del presente **MODIFICATORIO**, y en adelante se llamará **EL**

OTRO SI MODIFICATORIO No. 01
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC_050-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO Y NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA

MUNICIPIO, por una parte, y por la otra la señora NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA, persona natural identificada con C.C N° 27.321.211 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** se ha convenido celebrar el presente **OTRO SI MODIFICATORIO No. 01,** al Contrato de suministro **No. MC_050-2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, el día primero (1) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), el MUNICIPIO DE LA LLANADA, y la señora NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA, se suscribió el **Contrato de Suministro No. MC_050-2025**, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE UNIFORMES ELEGANTES INSTITUCIONALES PARA LOS INTEGRANTES DE LA BANDA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, con un plazo inicial de ejecución de cinco (05) días.

2. Que, el día primero (1) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se firma y legaliza el acta de inicio del suministro **MC_050-2025** y con un plazo de ejecución de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente a la suscripción del acta de inicio, reconociendo como fecha de finalización el día seis (6) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

3. Que mediante oficio de fecha seis (6) de agosto de dos mil veinticinco (2025) el contratista solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato, manifestado que ha sufrido circunstancias imprevistas, razón que considera el supervisor del contrato son entendibles y se concede la ampliación del plazo hasta el día trece (13) de agosto de 2025, es decir, por un término de ocho (8) días más.

4. En virtud de lo anterior se estima pertinente realizar el presente modificatorio, el cual se regirá por el siguiente;

CLAUSULADO:

PRIMERA: ADICIONAR TIEMPO, el plazo de ejecución del contrato de suministro No. MC_050-2025, por lo anterior se prorroga el tiempo mencionado al contrato en el término de ocho (08) días, para lo cual se modifica la Cláusula 4 del contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución de este Contrato será de trece (13) días, contados a partir del día siguiente a la suscripción del acta de inicio.

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.

OTRO SI MODIFICATORIO No. 01
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC_050-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO Y NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA

SEGUNDA. AUTONOMÍA. Las partes aceptan y declaran que la suscripción del presente OTRO SI MODIFICATORIO No. 01, se efectúa en ejercicio de la autonomía de la voluntad privada de las partes.

TERCERA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Es entendido que todos los términos, estipulaciones y cláusulas del Contrato de Suministro No. MC_050-2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE UNIFORMES ELEGANTES INSTITUCIONALES PARA LOS INTEGRANTES DE LA BANDA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO y sus modificaciones tienen plena vigencia, permanecen inalterados y conservan todo su vigor y efecto en cuanto no le sean contrarios al presente modificatorio.

CUARTA: Con la suscripción de este documento, el Contratista renuncia expresamente a cualquier tipo de reclamación en contra del Municipio por concepto de equilibrio contractual, reajuste de precios, etc.

QUINTA. PERFECCIONAMIENTO. El presente Otro Si Modificatorio No. 01, al Contrato de Suministro No. MC_050-2025, requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes, lo cual permite aplicación inmediata de lo aquí dispuesto.

Para constancia se firma en La Llanada, Nariño, a los seis (6) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO:	ORIGINAL FIRMADO **JUAN CARLOS TAPIA AYALA** **ALCALDE MUNICIPAL DE LA LLANADA**
	ORIGINAL FIRMADO **HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO** **Secretario de Gobierno Municipal** **La Llanada - Nariño**

OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC_050-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO Y NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA	
POR EL CONTRATISTA:	ORIGINAL FIRMADO **NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA,** **C.C. 27.321.211**

Revisó: Dr. HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO – Secretario de Gobierno
Copia: Archivo